ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas

teniendo en cuenta que

José Vicente Bohórquez Reyes

C.C.Nº 79.505.455 de Bogotá

culminó satisfactoriamente los programas académicos de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico y aprobó los exámenes de revisión de ciencias básicas

le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá 17 *de Diciembre de* 1994

Nº 2.115

EL RECTOR

EL DECANO

EL VICEDECANO

EL DECANO ASOCIADO

EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE ESTUDIANTES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

REGISTRADO: LIBRO FOLIO

BOGOTA D. E. DE DE 19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

NOTARIA TRECE
AUTENTICACION
Como Notario Trece de Santafé de Bogotá D.C. hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
13 ENE 1995